

FIRMADO EL ACUERDO POR EL QUE SE RECUPERA EL RESTO DE LA PAGA EXTRA DE DICIEMBRE DE 2012

CCOO, UGT y CSIF han firmado esta mañana, con la Junta de Castilla y León, el Acuerdo Marco de recuperación de Derechos de los Empleados Públicos que supone, entre otros, el cobro del 50% de la extra de 2012 antes de finalizar este año y el resto en la primavera de 2016.

Tras una dura negociación con la Administración Autonómica, acompañada de la presión de los empleados públicos, esta mañana hemos firmado un Acuerdo Marco para la legislatura 2015-2019; que se ratificará a lo largo de la próxima semana en Mesa General de Empleados Públicos.

Además de la recuperación de algunos de los derechos arrebatados desde el año 2012, como son la supresión de la paga extra de diciembre y los días por antigüedad y asuntos particulares, el acuerdo va más allá al abrir la posibilidad de una serie de medidas para la mejora y modernización de la Función Pública, lo que supone, por ejemplo, la negociación de una carrera profesional en todos los sectores, mejorar y profundizar la negociación en la Mesa Sectorial de Educación o la aprobación del Plan de Igualdad pendiente desde el año 2007.

El acuerdo supone el pistoletazo de salida para la negociación acuerdos en mesa sectorial que fijen las prioridades de la legislatura, permitiendo romper el muro de contención que desde Función Pública se ha interpuesto en numerosas ocasiones a la hora de llegar a acuerdos en dicha mesa.

A pesar de que algún sindicato que no está en la Mesa General de Empleados Públicos, haya calificado de “humo” el Acuerdo, una parte fundamental del mismo lo veremos materializado antes de finalizar este mismo año.

Hemos de destacar, por último, el compromiso por parte de la Junta de Castilla y León de materializar de manera automática las medidas que desde el ámbito estatal se pudieran producir en la recuperación de derechos como son la jornada de 35 horas, el pago del 100% de las retribuciones durante las bajas laborales y, lo que es fundamental para los docentes, la retirada de las medidas de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Valladolid, 29 de octubre de 2015.

**Está
en tus
manos.**

- Mejorar las condiciones laborales
- Defender una educación de calidad

www.feccoocyl.es